AGORA consultores

INFORME ELABORADO PARA
SENADOR JAIME QUINTANA LEAL

PRESUPUESTO GORE ARAUCANÍA 2019

I Antecedentes Generales

a) El presupuesto aprobado para el Gore Araucanía 2018 fue de M$108.263.500.

b) El presupuesto para el Gore Araucanía 2019 es de M$116.277.908.

c) El presupuesto del GORE Araucanía aumentó durante 2018. Actualmente es de M$110.464.376

d) En consecuencia, considerando el presupuesto vigente del Gore, en términos reales el programa de inversión regional para La Araucanía aumentó M$6.000. (seis mil millones)

e) Es decir, si se compara el presupuesto 2018 aprobado y el que se propone para 2019, se advierte un incremento de 7,4%. Sin embargo, si se compara el presupuesto vigente con el que se propone para 2019, la variación es 0,04%.

f) A todas luces las expectativas superaron el esfuerzo real del Gobierno. Si La Araucanía fuera prioridad, no se explica el exiguo aumento en el presupuesto de inversión que administra el Gobierno Regional.

g) Entre los años 2017 y 2018, el presupuesto del GORE Araucanía aumentó en un 8%, un poco más alto (7,4%) que el propuesto por el Ejecutivo para el 2019.

h) Adicionalmente, **si se analizan los presupuestos de todos los Gores del país, se constata que el de Antofagasta es el que más crecerá en 2019**, con un 9%.

i) Revisando el proyecto de presupuesto 2019 se puede asegurar que las alzas están relacionadas principalmente con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) y el Fondo de Apoyo Regional (FAR).

j) **Respecto a la transferencia desde Subdere, esta aumenta en $4.557 millones**. Es decir pasa de $2.565 millones a $7.122 millones. **Sin embargo, la mayoría de estos recursos tienen como propósito financiar proyectos definidos por Mineduc y Subdere**. Toda vez que son iniciativas vinculadas a infraestructura educatcional y otras determinadas por SUBDERE. En la glosa 02 se puede identificar nítidamente.

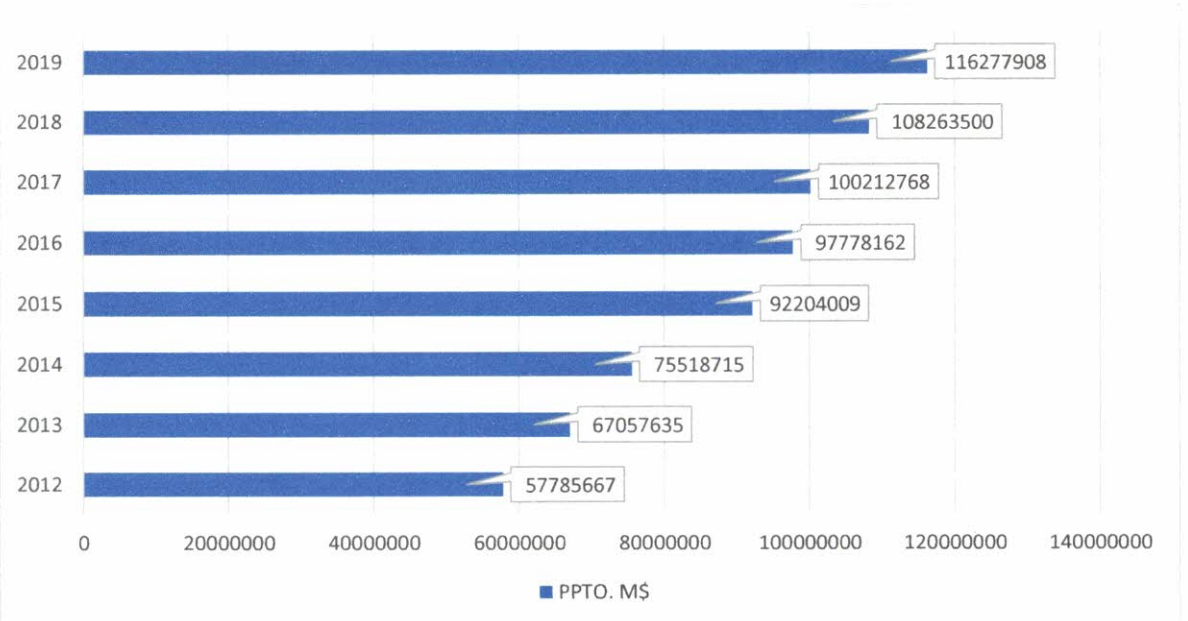
k) También en el programa presupuestario propuesto por el Ejecutivo para La Araucanía, se puede constatar que hay **una leve alza en el FAR o Fondo Espejo del Transantiago. Hay un aumento de M$3.079 millones**. Es decir, el FAR Araucanía tendría un presupuesto 2019 de M$28.677.790.

l) En este último caso, la inversión regional también está condicionada a tipos específicos de proyectos. En este caso con proyectos de transporte y conectividad.

m) **Otro tema preocupante del presupuesto presentado es que se elimina el fondo de convergencia para la provincia de Malleco, el territorio más pobre de Chile. En el presupuesto vigente existen $10.000 millones asegurados para Malleco con el propósito de financiar proyectos de relativos a agua potable, alcantarillado, conectividad y electrificación. Para 2019, el Gobierno actual decidió eliminar ese programa.**

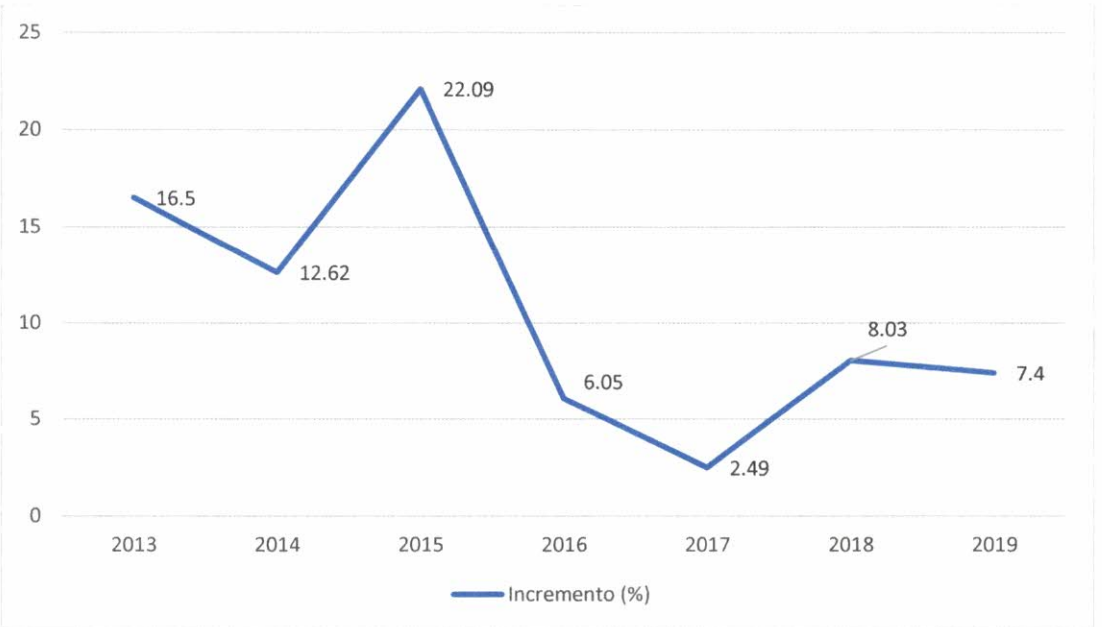
II Presupuesto Histórico Gore Araucanía

Tabla 1. Línea histórica 2012 – 2019



Nota: Elaboración propia con datos Dipres

2.2 Incremento porcentual por año



Nota: Elaboración propia con datos Dipres

III Ideas Fuerza

- Existe un aumento modesto en el presupuesto del Gobierno Regional de La Araucanía. Muy lejos de las expectativas que había generado el Ejecutivo. De hecho, con Bachelet el presupuesto del Gore Araucanía incrementó más en términos porcentuales. Además, es el Gore Antofagasta el que crecerá más en 2019 si se aprueba el proyecto tal como está.

- Los principales aumentos, en el ítem inversión del Gore Araucanía, están asociados a programas y proyectos definidos por el Gobierno Central, en ningún caso serán para libre disposición del GORE.

- **Es una señal muy preocupante para la región que desde Santiago de determine qué proyectos son importantes y prioritarios para la región**.

- Creo que es el Core la entidad más apropiada para definir el destino de sus fondos y no el ministerio de Educación o la Subdere.

AGORA consultores

- Sería pertinente que las reparticiones públicas centralizadas ocupen sus instrumentos para distribuir recursos y no ocupen al CORE para metas sectoriales. Todo indica que el discurso descentralizador del gobierno se lo llevó el viento.

- **Respecto a la eliminación del programa de Convergencia para Malleco es una pésima noticia para la provincia más pobre y rezagada de Chile.** Espero que el Gobierno revierta esta medida. No se entiende este portazo que el Gobierno le ha propinado a esas comunas.

- Si el año 2018 la provincia de Malleco tenía garantizado 10 mil millones del presupuesto de inversión del GORE, para el 2019 el Gobierno decide retroceder. Malleco requiere un tratamiento especial, tanto en recursos como en la forma de evaluar técnicamente sus proyectos.

- **¿Por qué el Ejecutivo propone un aumento exiguo para el Gobierno Regional? Las respuestas podrían ir en la siguiente línea:**

o El Gobierno Central prefiere mantener el control de la inversión regional, a través de un aumento condicionado a ciertos tipos de proyectos definidos por instituciones centralizadas.

o El Gobierno Central se inclina por la ejecución desde las carteras sectoriales y no desde el GORE.

o Considerando la baja ejecución presupuestaria que experimenta el GORE, la Administración Central, encabezada por la Dirección de Presupuestos, ha recomendado que los incrementos se alojen en los ministerios.

05.10.2018

AGORA
consultores

MINUTA ELABORADA PARA
SENADOR JAIME QUINTANA LEAL
PROYECTO AULA SEGURA
(1)

- Los hechos de violencia al interior de los establecimientos dañan profundamente la educación. Y nosotros coincidimos en que se deben sancionar este tipo de actos. Ese es el primer punto que es pertinente despejar.

- Indudablemente los actos de violencia al interior de los establecimientos son hechos repudiables que dañan la educación pública. Sin embargo, este tema tan relevante requiere una aproximación integral.

- Ahora bien, es debatible que la respuesta a este tipo de conductas sea la expulsión o la cancelación de la matrícula del estudiante. Aquí también hay una responsabilidad que el Estado no puede eludir.

- Somos parte de una sociedad brutalmente desigual, por décadas la educación pública no tuvo la atención que requería y la educación cívica, la reflexión y la filosofía han estado apartadas del aula.

- Espero que durante el debate de este proyecto seamos capaces de abordar la problemática desde una perspectiva más integral y no desde un enfoque populista, que, sin duda, generará más segregación y exclusión.

- Ahora bien, ni tras la comisión de los peores delitos se deja al acusado sin plantear sus descargos.

- El proyecto como está no garantiza el debido proceso que debe considerar escuchar al inculpado, presentar descargos, presentar pruebas, rendir las pruebas y obtener una resolución fundada.

- Es injusto que se afirme que algunos senadores estamos bloqueando la tramitación de este proyecto. La tarea del parlamento es legislar con rigor y plantear en el espacio público los eventuales reparos de una medida.

- El Congreso es el lugar en donde por esencia se discute el devenir de la polis. En consecuencia, es intrínseco a nuestro ejercicio parlamentario manifestar nuestras legitimas diferencias y eso es lo que hemos hecho.

- Lamentablemente para el Gobierno, nuestras aprensiones no solo fueron atendidas y respaldadas por la comisión de Constitución de este Senado, sino por todos los abogados constitucionalistas que asistieron a esa instancia, los cuales advirtieron claramente que el proyecto ingresado por el Ejecutivo no respeta el debido proceso.

AGORA
consultores

- El gobierno tiene la oportunidad de enmendar este error. Nosotros estamos disponibles a legislar sobre la materia, pero sobre la base de una iniciativa que se ajuste a derecho.

- Tema aparte es el contenido del proyecto. Algunos senadores hemos planteado que la medida no se aproxima de manera integral el problema. No nos parece que la medida inmediata sea la expulsión del estudiante.

- Debe existir un proceso multidisciplinario que aborde este tipo de situaciones tan complejas. A nuestro juicio no es el camino tratar a un joven como una manzana podrida que debe ser trasladado a un cajón en donde estarán todos los excluidos.

- ¿Qué pretende el Gobierno? ¿Crear escuelas Guantánamo en donde se reúnan todos los marginados del sistema escolar?

08.10.2018

AGORA
consultores

PROYECTO AULA SEGURA
(2)

- **En su intento por aprobar de manera exprés el proyecto, el Gobierno ha instalado una serie de mitos sobre su iniciativa emblema:**

    1. El Senado no ha bloqueado su tramitación. La Sala de manera unánime pidió un informe a la comisión de Constitución.

    2. El proyecto no aborda el maltrato a Carabineros, aún cuando el Ejecutivo quiera vincular la condenable agresión a la norma propuesta.

    3. El proyecto no respeta el debido proceso. Resulta que el delincuente más buscado tiene más garantías que un estudiante acusado.

    4. Hoy los directores tienen las facultades para separar a un estudiante y luego expulsarlo.

- Independiente de la motivaciones y urgencias del Gobierno, **el Parlamento no es un buzón que aprueba a ciegas un proyecto**, más aún si a juicio de una comisión y de un grupo de reconocidos expertos, la iniciativa tiene claros vicios de inconstitucionalidad.

- **Cuando se quiere legislar a la rápida temas tan sensibles** como los que pretende abordar Aula Segura, **la posibilidad de caer en la desprolijidad es alta.**

- **El Parlamento tiene la obligación de legislar bien, con rigor y apegado a la normativa** vigente.

- **El Gobierno no debe temerle al debate**. Es de conocimiento público que el proyecto ha despertado el interés de la academia, de centros de pensamiento, de constitucionalistas, penalistas y de la comunidad educativa en general. En consecuencia, es lógico la comisión de Educación no restrinja la discusión a los senadores.

- **La actitud beligerante del Gobierno es preocupante.** Su lenguaje ha sido violento y ha contribuido en la instalación de este debate de trincheras del que hemos sido testigos.

AGORA
consultores

- **El Congreso tiene la oportunidad de abordar de manera integral los temas de violencia y convivencia escolar**. Pero el Gobierno no quiere ir al fondo y prefiere el atajo.

- Los senadores de oposición debiesen insistir en sus planteamientos. a) Que la ley respete el debido proceso, b) Que incorpore la suspensión como medida cautelar, c) Que se apoye con un enfoque multidisciplinario al estudiante expulsado y a sus apoderados, d) Que se respete la autonomía del establecimiento, e) Que se reconozca como víctima a todos los miembros de la comunidad educativa.

16.10.2018

AGORA
consultores

PROYECTO AULA SEGURA
(3)

1) **El clima que predominó en el debate del proyecto no fue el óptimo**. Desde el inicio nos mostramos dispuestos a legislar sobre convivencia escolar, yendo al fondo del problema. Sin embargo, **el Gobierno se mantuvo firme en su idea original y no se allanó a un acuerdo** con la oposición.

2) Si el libreto del Ejecutivo tenía como principio no aceptar una coma de la oposición, perfecto. Pero, **es incomprensible que ni si quiera se abrieran a escuchar a los 25 expertos que pasaron por la comisión**, quienes unánimemente hicieron serios reparos de inconstitucionalidad y profundidad del proyecto presentado.

3) **No fue un capricho de la oposición presentar una alternativa de proyecto. Fue una convicción** basada tanto en el pronunciamiento de abogados constitucionalistas como en las audiencias que recibimos en la comisión de Educación.

4) **El Gobierno escribió Aula Segura con una encuesta en la mano** sin importarle las serias deficiencias que tenía la iniciativa del proyecto. Quizás no sea muy popular, pero **los parlamentarios no pueden legislar en función de los likes de Twitter y Facebook**.

5) **El Gobierno se ha movido erráticamente durante la tramitación del proyecto**. Ha caminado hacia adelante sin escuchar y sin mirar el entorno político. Ellos son minoría en el Congreso, por lo tanto, si quieren tener éxito deben estar dispuestos a dialogar y a alcanzar acuerdos.

6) **El Gobierno ha preferido legislar con pirotecnia, con imposiciones y con descalificaciones.**

7) Con las modificaciones el proyecto es mucho más integral, se aproxima al fondo del problema, respeta el debido proceso, incorpora la suspensión como medida cautelar, separa al acusado del establecimiento y reconoce como víctima a cualquier integrante de la comunidad escolar.

8) **El Gobierno miente cuando argumenta que la propuesta opositora elimina la expulsión como medida de sanción**. Además, esa facultad se encuentra establecida en el ordenamiento jurídico, a través de las leyes de subvenciones y de convivencia escolar.

9) Es tan evidente que hoy los directores pueden expulsar a estudiantes que el propio subsecretario de educación nos ha informado que sólo este año se han expulsado a más de 700 estudiantes. En consecuencia, el Ejecutivo debe dejar la demagogia de lado y contribuir a la tramitación con transparencia.

AGORA
consultores

23.10.2018

AGORA
consultores

MINUTA ELABORADA PARA
SENADOR JAIME QUINTANA LEAL
FONDO DE CONVERGENCIA MALLECO

I Antecedentes Generales

a) El presupuesto para el Gore Araucanía 2019 es de M$116.277.908.

b) **El Gobierno en su proyecto de presupuesto 2019 ha decidido eliminar el fondo de convergencia para la provincia de Malleco, el territorio más pobre de Chile.**

c) En el presupuesto vigente (2018) existen $10.000 millones asegurados para Malleco con el propósito de financiar proyectos de relativos a agua potable, alcantarillado, conectividad y electrificación, entre otros.

d) Lo anterior se decidió porque Malleco es la provinvia de Chile que presenta los índices más altos de pobreza y porque históricamente la inversión pública se concentra en la provincia de Cautín.

e) La glosa que aseguraba los 10 mil millones de pesos estaba en el presupuesto del Gobierno Regional de La Araucanía. Se desprendía del Programa de Convergencia de la Subdere y se expresaba de la siguiente manera:

> *"(De los) $24.924.465 miles destinados al financiamiento de activos no financieros, iniciativas de inversión y programas incluidos en el Plan Araucanía. De este total, al menos $10.000.000 miles deberán destinarse a financiar iniciativas focalizadas en la provincia de Malleco, para el financiamiento de proyectos en el ámbito de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas servidas, electrificación, conectividad, acceso a la educación y habitabilidad".*

f) Para el presupuesto 2019, se observa un aumento para el Programa de Convergencia del Gobierno Regional, **pero no se garantiza un monto exclusivo para la provincia de Malleco como ocurrió en el presupuesto 2018**.

g) En relación al punto anterior, se puede advertir en el ítem 032 del presupuesto de Inversión Regional, conocido como Programa de Convergencia, que de M$24.924.465 (2018) se sube a M$ 25.547.091 (2019). Es un incremento menor que no identifica recursos específicos para Malleco.

h) En el presupuesto 2019 de la Subdere (partida 05, capítulo 05, programa 06), tampoco se advierten recursos exclusivos para Malleco. Solo se da cuenta de los M$ 25.457.091 que se transferirán en términos generales al GORE Araucanía.

i) Tampoco se observan fondos específicos para municipios de Malleco en el presupuesto del programa de Desarrollo Local de la Subdere (partida 05, capítulo 05, programa 03).

j) Hasta ahora el Gobierno no ha entregado las razones de esta decisión. Probablemente dirá que el mayor esfuerzo debe estar en el Plan Impulso y que desde esa estrategia se destinarán recursos para las comunas de la provincia Malleco. Sin embargo, la baja ejecución presupuestaria que presenta el GORE pone en duda la capacidad de gastar lo disponible.

k) Los municipios son una vía más rápida para ejecutar proyectos de baja complejidad y justamente el Fondo de Convergencia les permitía al GORE traspasar parte de esos recursos condicionados a los gobiernos locales.

II Ideas Fuerza

l) Es un retroceso para la provincia de Malleco la eliminación de este fondo de compensación. Era una manera de equiparar la cancha presupuestaria de municipios rezagados que dependen en gran medida del Fondo Común Municipal.

m) Con estos recursos se podían implementar proyectos para reducir la brecha en agua potable, electrificación rural y conectividad digital.

n) Es pertinente recordar que comunas como Lumaco presentan preocupantes niveles de acceso a cobertura digital y justamente este fondo abordaba esta problemática.

o) Adicionalmente, este fondo permitía a los municipios liberar recursos propios con el propósito de responder a otras demandas locales, como la mejora de caminos, calles y la mantención de áreas verdes.

AGORA
consultores

p) Con esta decisión el Gobierno le da un portazo a la descentralización y restringe la posibilidad para que comunas de Malleco pudean definir sus prioridades en áreas trascendentales para su desarrollo.

q) Parlamentarios que representan a la región y a la provincia de Malleco deberán tener una posición común e intentar modificar esta decisión durante la discusión presupuestaria que se intensificará en el mes de noviembre.

(19.10.2018)